



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho proceso ordinario laboral para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 9 de marzo de 2021 a las 9:30 A.M., en atención a problemas técnicos que se le presentaron al Juez. Rad. No. **2018-509**.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

RADICADO 11001-31-05-038-2018-00509-00

Bogotá D.C. Diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone citar a las partes para el día **19 DE MARZO DE 2021** a las **ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 AM)** fecha y hora en las que se llevará a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 036 Hoy 11 de marzo de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

CVS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

692b1f64bdacbbe6625eae47174e4e5dbb0a237584d5bb82234105de4ee2cf00

Documento generado en 10/03/2021 08:44:30 AM